



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUTORIZACION CURSO DOCENCIA HEDEMANN

VISTO:

El expediente EX-2021-00225761-UNC-ME#FCQ correspondiente a la inscripción a la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la alumna **Laura Gabriela HEDEMANN**.

ATENTO:

A que la alumna ha realizado el curso de Formación Docente fuera de los plazos reglamentarios art. 26, a) Ord. 1/13 HCD, con el aval de la Comisión de Tesis a Orden 31 del expediente de referencia.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Aceptar como válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la alumna **Laura Gabriela HEDEMANN** el curso de Formación Docente, actividad P15-00703 : “La enseñanza en el nivel superior y taller: La resolución de problemas y los entornos de interacción como escenario para el aprendizaje conceptual” realizado fuera de los plazos reglamentarios establecidos en la Ord. 1/13 HCD.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

